

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*DECRETO 53/2013, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don Pedro Eugenio Gracia Vitoria como Director General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 4.e) de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de Creación del Servicio Andaluz de Empleo, y 16.2 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 96/2011, de 19 de abril, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de mayo de 2013.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Pedro Eugenio Gracia Vitoria como Director General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 14 de mayo de 2013

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo